

INFORME DE COMISIÓN



Lugar de la Comisión:

QUERETARO, QRO.

Fecha:

04/04/2022

INFORME: Se acudió el día **07 de Febrero de 2022**, a la ciudad de Querétaro, Qro., donde el **día 08 de febrero de 2022**, se atendió diligencia en la Junta Especial número 50 en Querétaro, en el expediente 1153/2014, donde la suscrita se apersono ante el actuario adscrito de esa Junta, llevándose a cabo la diligencia de desahogo de la Inspección Ocular ofrecida por la parte actora, donde se manifestó la imposibilidad de presentar la documentación que solicita se le ponga a la vista en virtud que como se viene manifestando tanto en la contestación a la demanda y en las objeciones de pruebas realizadas a favor de mi representada LICONSA, S.A. DE C.V., no existe ninguna relación laboral con los hoy actores, por lo tanto no esto obligada a su presentación.-----

COMISIONADO

Lic. María Isabel Jácome Dionisio
Coordinadora General

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
LA COMISIÓN

Lic. Manuel Aguilera Vital
Gerente de lo Contencioso

En suplencia del Mtro. Demetrio Rodríguez Armas Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa, S.A. de C.V., firma por ausencia el Lic. Manuel Aguilera Vital, Gerente de lo Contencioso, de conformidad con el artículo TRIGÉSIMO SEGUNDO de los Estatutos Sociales de Liconsa S.A. de C.V.

LICONSA, S. A. DE C. V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA
CONTABILIZADO